



ESPAÑA

19	ES	11	229721	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE AMORTIGUACION PARA MUEBLES ABATIBLES	

71	SOLICITANTE (S)
D. DOMINGO ONTEIRIÑO MALVESADO	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Brazato, 3 y 5 - ZARAGOZA	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de amortiguación para muebles abatibles, especialmente para muebles cuya parte abatible comprende dos perfiles o largue-
ros paralelos montados sobre un eje transversal solidario de la
5 parte fija del mueble, cuyo eje constituye el eje de giro del ele-
mento abatible.

Un ejemplo típico de este tipo de muebles lo cons-
tituyen las camas abatibles, donde el somier de la cama se encuen-
tra oculto en un armario o similar, obteniéndose generalmente la
10 extracción de la cama al efectuar la apertura de la puerta del
mueble.

Actualmente son conocidos ya diversos procedimien-
tos o sistemas para extraer o levantar la cama en las denominadas
camas abatibles. En general todos los sistemas conocidos están
15 compuestos por bielas y resortes, los cuales en la mayoría de los
casos se encuentran a la vista cuando la cama está desplegada,
enganchando frecuentemente las ropas que cubren la cama cuando el
somier es accionado para extraerlo o recogerlo, además del peligro
que supone para los pequeños el que tales mecanismos sean fácil-
20 mente accesibles.

El objeto de la presente invención es conseguir un
dispositivo de amortiguación para muebles abatibles, de constitu-
ción sencilla, y al mismo tiempo que se encuentre oculto en cual-
quier momento o posición del elemento abatible, de modo que no
25 pueda producir accidentes de ningún tipo.

Otro objeto de la presente invención es conseguir
un dispositivo que además de su sencillez de constitución y fun-
cionamiento permita regular de un modo sencillo la tensión de los
elementos amortiguadores.

30 De acuerdo con la invención, el dispositivo com-

prende un resorte helicoidal montado longitudinalmente en cada uno de los perfiles o largueros que forman parte del elemento abatible. Estos resortes van montados dentro de los perfiles que constituyen los largueros en el tramo comprendido entre el extremo posterior libre de dichos perfiles y el punto de articulación con el eje de giro transversal.

En cada perfil o larguero, el resorte va conectado por su extremo posterior al extremo posterior libre del perfil, por intermedio de un tensor regulable, mientras que por su extremo anterior va conectado a una biela articulada por su extremo libre a un brazo fijo que va montado sobre el eje de giro del elemento abatible. El brazo va dispuesto de modo que forme una V con la biela citada, siendo esta V de menor amplitud cuando el elemento abatible se encuentra en su posición plegada o recogida sobre el mueble.

El dispositivo tensor al que se conecta el extremo posterior del resorte, está constituido por un perno roscado que va fijado por uno de sus extremos al resorte helicoidal mientras que por el otro sobresale a partir del extremo posterior del perfil del larguero, a través de una tuerca solidaria a dicho extremo del perfil. De este modo girando en uno u otro sentido el perno roscado se consigue variar la tensión del resorte que constituye el elemento de amortiguación.

El brazo que va conectado a la biela y montado sobre el eje transversal de giro penetra parcialmente en el perfil para su conexión a la biela, mientras que por su otro lado puede quedar alojado entre dos cartelas u orejetas solidarias del perfil o larguero, quedando de este modo todo el mecanismo oculto.

El eje de giro presenta en la zona en que se monta el brazo fijo, una sección transversal poligonal, disponiendo

dicho brazo en su extremo libre de una abertura de igual sección para su montaje sobre dicho eje sin posibilidad de giro respecto al mismo.

La constitución y características expuestas se comprenderán más fácilmente con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra de forma esquemática y a título de ejemplo no limitativo, una posible forma de ejecución, siendo:

La figura 1 una sección longitudinal parcial de uno de los perfiles o largueros mostrando el mecanismo o dispositivo de amortiguación.

La figura 2 una perspectiva del extremo posterior de los largueros.

La figura 3 una sección transversal de uno de los largueros mostrando el sistema de conexión de la biela al brazo y de este al eje transversal de giro.

Como puede verse en los dibujos, el dispositivo de amortiguación está constituido por un resorte helicoidal 1 que va alojado dentro del perfil 2 que constituye el larguero del elemento abatible. El resorte helicoidal 1 va rematado por sus extremos en sendas cabezas 3 y 4. A la cabeza 4 se conecta un perno roscado 5 que sale por el extremo posterior del perfil 2 a través de una tuerca 6.

A la cabeza 3 se articula por uno de sus extremos una biela 7 mientras que por el opuesto dicha biela se articula al brazo fijo 8 montado sobre el eje 9 sin posibilidad de giro respecto al mismo.

El eje 9 como se aprecia en la figura 2, dispone de un soporte 10 para su fijación a la parte fija del mueble y

presenta una porción 11 de sección poligonal, disponiendo el brazo 8 de un orificio de igual sección, de modo que el brazo pueda montarse fácilmente sobre la porción poligonal 11 del eje y quede impedida de todo giro respecto al mismo.

5 El perfil 2 dispone inferiormente de orejetas paralelas 12 entra las cuales discurre el brazo 8 que se articula a la biela 7, figura 3. La porción de sección poligonal 11 del eje 9 atraviesa las orejetas 12 y el brazo 8.

10 Con esta constitución, y partiendo de la posición mostrada en la figura 1, que corresponde a la posición en que el elemento abatible se encuentra extraído y en posición horizontal, si queremos recoger el elemento abatible, pasándolo a su posición vertical, el perfil 2 girará respecto al eje transversal 9. Como el brazo 8 es fijo, el ángulo que forma la biela 7 con dicho brazo 8 se irá reduciendo, mientras que el resorte 1 se irá expansionando progresivamente, ya que al girar el perfil 2 desde la posición horizontal mostrada en la figura 1 a la posición vertical, la cabeza 3 se va desplazando hacia adelante, alejándose de la cabeza 4. Cuando el perfil 2 se encuentre en posición vertical que corresponde a la posición recogida del elemento abatible, el resorte 1 se encontrará en la posición de máxima expansión. Para efectuar el desplegado habrá que comprimir el resorte 1, siendo necesario un ligero esfuerzo inicial hasta que se consigue inclinar el elemento abatible, cuyo peso 15 contrarrestará la tensión del resorte 1, consiguiéndose así en definitiva un enclavamiento del elemento abatible en su posición recogida y una extracción del mismo fácil y suave.

20 El resorte 1 podría ir fuera del perfil 2 que constituye el larguero, pero en tal caso iría dispuesto dentro de una envolvente o carcasa adecuada.

30

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo de amortiguación para muebles abatibles, especialmente para muebles cuya parte abatible comprende dos perfiles o largueros paralelos montados sobre un eje transversal, solidario de la parte fija del mueble, que constituye el eje de giro del elemento abatible, tal como una cama abatible, caracterizado porque comprende un resorte helicoidal montado longitudinalmente en cada uno de los perfiles o largueros citados, cuyos resortes van situados dentro de los perfiles en el tramo comprendido entre el extremo posterior de dichos perfiles y el punto de articulación con el eje de giro transversal, estando cada resorte conectado por su extremo posterior al extremo posterior libre del perfil o larguero, por intermedio de un tensor regulable, mientras que por su extremo anterior va conectado a una biela articulada por su extremo libre a un brazo fijo que va montado sobre el eje de giro del elemento abatible, cuyo brazo forma una V con la biela citada, siendo esta V de menor amplitud cuando el elemento abatible se encuentra en su posición plegada o recogida sobre el mueble.

10 2.- Dispositivo según reivindicación 1, caracterizado porque el eje de giro presenta en la zona en que se monta el brazo fijo, una sección transversal poligonal, disponiendo dicho brazo en su extremo libre de una abertura de igual sección para su montaje sobre dicho eje sin posibilidad de giro respecto al mismo.

15 3.- Dispositivo de amortiguación para muebles abatibles, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

FIG. 1

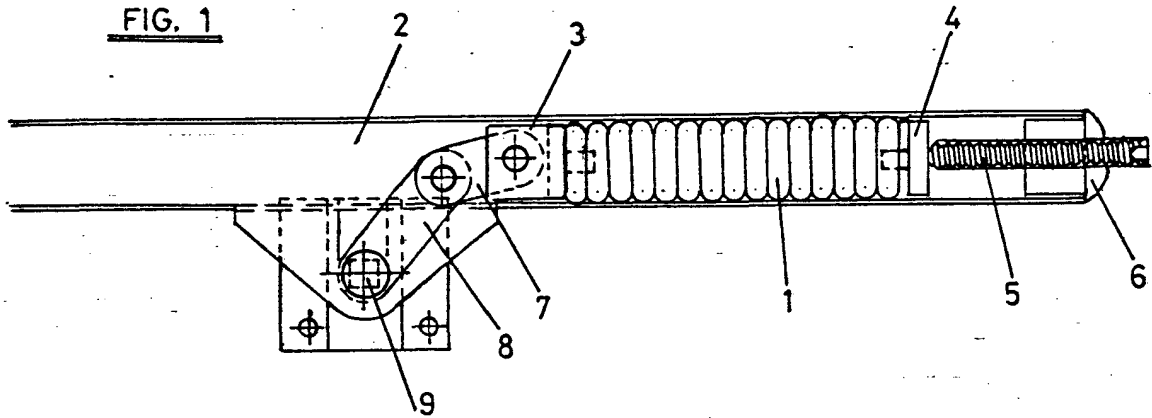


FIG. 2

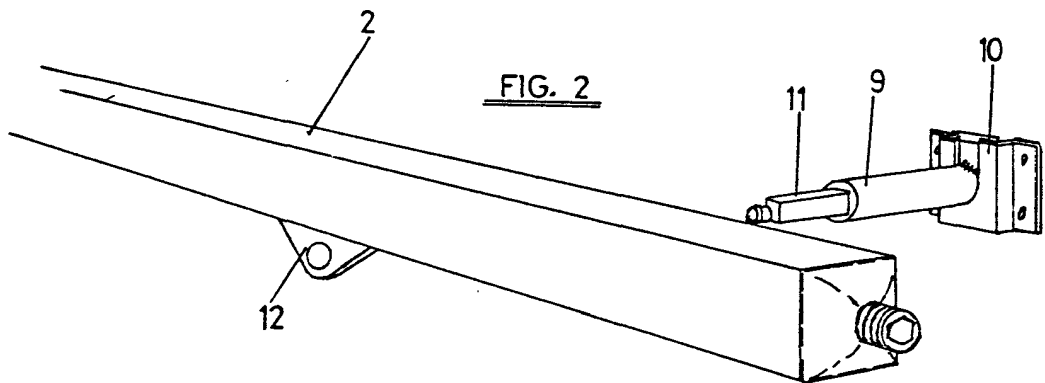
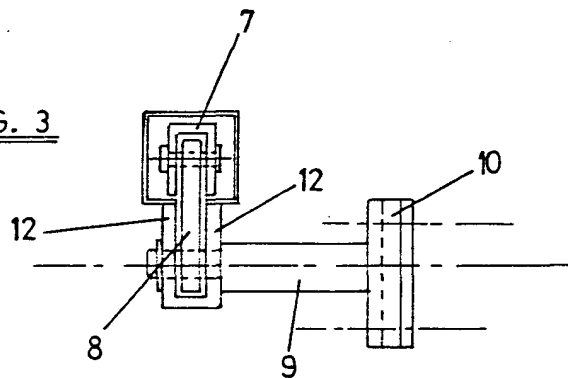


FIG. 3



ESCALA
VARIABLE
8 NOV. 1977

J. M. GONZÁLEZ Y PONS
P. A. Filmes de S. C. de O. S.